

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

179**VALENCIA NÚMERO 13****EDICTO**

Don José Ramón Santamaría Blasco, secretario del Juzgado de lo social número 13 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 236 de 2013 a instancias de don José Vicente Martínez Sánchez y doña María Remedios García Pastor, contra “Esabe Limpiezas Integrales, Sociedad Limitada”, y “Terral Wind, Sociedad Limitada”, en el que por medio del presente se cita a “Esabe Limpiezas Integrales, Sociedad Limitada”, y “Terral Wind, Sociedad Limitada”, quienes se hallan en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado de lo social, sito en la avenida del Saler, número 14, tercero amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, y confesión, con apercibimiento de que de no comparecer se les podrá tener por confesas, estando señalado el día 13 de enero de 2015, a las nueve y cincuenta horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se les advierte de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Valencia, a 2 de septiembre de 2014.—El secretario judicial (firmado).

(03/27.447/14)

